

Acta de Adjudicación

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025

Patrimonio autónomo de administración y pagos denominado AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO NIT.
830.053.691-8

26 de agosto de 2025

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 De 2025, cuyo objeto es realizar la ejecución del proyecto denominado: *“construcción de puente vehicular en la vereda el agrado Municipio de Salento”*– BPIN 20240214000161

Consideraciones

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado “P.A AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO” y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 27 de mayo de 2025, inicio proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 para la escogencia objetiva del ejecutor del proyecto de denominado construcción de puente vehicular en la vereda el agrado Municipio de Salento.
2. El día 30 de julio de 2025, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 y sus correspondientes anexos.

Para efectos de la selección, la recepción de propuestas se cerró el pasado 8 de agosto de 2025 a las 3:00 p.m., en donde se recibió una (1) Propuesta tal como se indica a continuación:

No	Nombre del oferente	Fecha y hora recepción oferta	Medio de recepción
1	CONSORCIO VÍAS 2025	8/08/2025 1:54 p. m	Correo electrónico

3. El 25 de agosto de 2025, se publicó el informe final de evaluación del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, arrojando los siguientes resultados:

- Informe definitivo de requisitos habilitantes:

No.	Nombre del oferente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado final
1	CONSORCIO VÍAS 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. El 25 de agosto de 2025, se publicó el informe de requisitos ponderables del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, arrojando los siguientes resultados:
- Informe definitivo de requisitos Ponderables:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	
Experiencia adicional	Certificado 4	50
	Certificado 5	50
	Certificado 6	50
Cronograma detallado	150	
Vinculación de personal con discapacidad	100	
Emprendimiento y empresas de mujeres	100	
Propuesta económica	400	
TOTAL	900	

De acuerdo con lo anteriormente expuesto;

Resuelve:

PRIMERO: Adjudicar el proceso Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 cuyo objeto es: realizar la ejecución del proyecto: construcción de puente vehicular en la vereda el agrado Municipio de Salento” – BPIN 20240214000161 al proponente **CONSORCIO VÍAS 2025**, conformado por **Jose Mario Giraldo Enciso** identificado con cédula de ciudadanía 10.243.741 de Manizales, quien cuenta con una participación del 80% y **OBDI SAS** identificada con NIT número 900.702.262-0, con una participación del 20%, por un valor total de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.223.080.465) incluido IVA**, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente, y un plazo de ejecución de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

SEGUNDO: El Acta de Adjudicación se entenderá notificada a los proponentes, con la publicación del presente documento a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025 en la página web de Fiduciaria Popular S.A. www.fidupopular.com.co modulo convocatorias oficiales – obras por impuestos.



Adriana Rodríguez León

Representante Legal 
Fiduciaria Popular S.A.

Actuando como vocera y administradora P.A AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO 1 Nit. 830.053.691-8

Acta de adjudicación

Informe de auditoría final

2025-08-26

Fecha de creación:	2025-08-26
Por:	Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAeZD56SoyDPktsdXT3EafxAz0KrPcCLf

Historial de “Acta de adjudicación”

-  Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2025-08-26 - 18:17:03 GMT- Dirección IP: 163.116.226.119.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a zayda.zaraza@fidupopular.com.co para su aprobación
2025-08-26 - 18:17:39 GMT
-  zayda.zaraza@fidupopular.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-08-26 - 18:19:53 GMT- Dirección IP: 104.47.56.126.
-  El firmante zayda.zaraza@fidupopular.com.co firmó con el nombre de Johanna Zaraza S.
2025-08-26 - 18:20:16 GMT- Dirección IP: 163.116.234.47.
-  Johanna Zaraza S. (zayda.zaraza@fidupopular.com.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2025-08-26 - 18:20:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.47.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2025-08-26 - 18:20:20 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-08-26 - 19:51:33 GMT- Dirección IP: 104.47.56.126.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-08-26 - 19:51:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.41.
-  Documento completado.
2025-08-26 - 19:51:49 GMT